



El Gobierno ampliará el plazo para la justificación de las ayudas directas a empresas, pymes y autónomos

El vicepresidente y consejero de Hacienda anuncia una prolongación de un mes, ante la petición realizada por los beneficiarios

El Gobierno de Canarias ampliará en un mes el plazo para la justificación de las ayudas directas que, por importe de 1.144 millones de euros, se concedieron a empresas, pymes y autónomos del Archipiélago, según anunció el vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Román Rodríguez.

Al finalizar una visita al municipio grancanario de Santa Lucía y preguntado por los medios de comunicación, Rodríguez confirmó la ampliación del citado plazo a raíz de las peticiones recibidas por los beneficiarios y al objeto de culminar “el buen trabajo realizado” en esta materia por todas las partes implicadas.

“Este ha sido un expediente que se ha tramitado diligentemente por el Gobierno de Canarias, que distribuyó ayudas más que nunca y más que nadie antes”, dijo el vicepresidente, quien destacó la importancia del decreto regulador de estas subvenciones elaborado por la propia Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, y la distribución de las mismas por parte de las Cámaras de Comercio.

Rodríguez aseguró que la Intervención General de la Comunidad Autónoma, el órgano que fiscaliza las subvenciones comprende las razones de los beneficiarios al solicitar una ampliación de los plazos.

Por otro lado, el vicepresidente también se mostró partidario de la ampliación de los ERTE y precisó que el Gobierno de Canarias defiende la prolongación de esta herramienta, “que se ha sido decisiva para paliar los efectos económicos más graves de la crisis provocada por la pandemia gracias a un desembolso público de 40.000 millones de euros”.

Rodríguez apostó por la continuidad de los ERTE, con independencia de su encaje normativo. “Bien como los conocemos en la actualidad o bien con su incorporación a la reforma laboral, los ERTE deben seguir”, subrayó.

También a preguntas de los medios, el vicepresidente insistió en la reclamación del Ejecutivo autónomo -al igual que ha hecho el Parlamento de Canarias- para que el Gobierno central amplíe a este año el período de materialización de la Reserva de Inversiones en Canarias (RIC) de 2017.

Rodríguez recordó que ya hubo una prolongación el año pasado, gracias a la iniciativa política del propio Gobierno de Canarias y el empuje en las Cortes de formaciones como Nueva Canarias, y que ahora “seguiremos reclamando lo mismo”.

En todo caso, el vicepresidente insistió en que “no nos encontramos ante un incumplimiento del REF por parte del Estado, sino que se trata de una petición que se hace desde Canarias debido a la pandemia y a la erupción en La Palma.